

Capítulo 7

Dinámicas migratorias, seguridad estatal y derechos humanos: Un análisis de los desafíos fronterizos en América Latina y Colombia*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287818545.07>

Luz Mery Otalora Rodríguez

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Claudia Yanive Prieto Castillo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Resumen: En el último lustro, la migración se ha consolidado como una dinámica vital en las regiones fronterizas, resultado de la compleja interacción entre factores sociales, políticos, económicos y culturales. Estas olas demográficas han transformado los espacios fronterizos, generando tensiones que, en algunos casos, son percibidas como amenazas a la seguridad estatal y, al mismo tiempo, como escenarios donde se vulneran los derechos humanos. En consecuencia, la migración se ha convertido en un tema geopolítico de gran relevancia, que trasciende las cuestiones territoriales para abarcar la interacción entre los flujos migratorios, las actividades legales e ilegales y las dinámicas sociales, especialmente en América Latina. A partir de una conceptualización de las migraciones en la región, con énfasis en el caso colombiano, este capítulo analiza los principales desafíos en materia de seguridad y derechos humanos. Asimismo, se proponen estrategias orientadas a mitigar los impactos ambientales asociados a estos flujos migratorios.

Palabras clave: América Latina, derechos humanos, migración, medio ambiente, Estado, fronteras, geopolítica.

* Este capítulo es el resultado del proyecto de investigación *Paz, desarrollo sostenible y conflicto armado*, desarrollado por el grupo Derechos Humanos, Memoria Histórica e Interseccionalidad de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Este grupo está clasificado en la categoría A por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), y registrado con el código COL0141423. Los puntos de vista y los resultados presentados son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición de las instituciones participantes.

Luz Mery Otalora Rodríguez

Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DICA) por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia; magíster en Resolución de Conflictos Internacionales en curso en la Universidad para la Paz; especialista en Pedagogía de la Lengua Escrita por la Universidad Santo Tomás, Colombia; licenciada en Educación con especialidad en Ciencias Sociales y Económicas; diplomada en Oceanía; y docente investigadora en el Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. <https://orcid.org/0000-0002.3537-4120>
Contacto: luz.otalora@esdeg.edu.co

Claudia Yanive Prieto Castillo

Doctora en Educación con énfasis en Tecnología Educativa por la NOVA Southeastern University. Posee una maestría en Pedagogía y es especialista en Lingüística Aplicada. Actualmente, ocupa los cargos de rectora y coordinadora académica en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia. También funge como asesora de trabajos de investigación y líder del semillero InTeT. <https://orcid.org/0000-0002-4876-4515>
Contacto: claudia.prieto@uniminuto.edu.co

Citación APA: Otalora, L. M., y Prieto, C. Y. (2025). Dinámicas migratorias, seguridad estatal y derechos humanos: Un análisis de los desafíos fronterizos en América Latina y Colombia. En D. F. Cano, M. A. Torres y C. S. Castañeda. (Eds.). *Paz, derechos humanos y desarrollo sostenible: abordando el conflicto armado en Colombia* (pp. 189-212). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287818545.07>

PAZ, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: ABORDANDO EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

ISBN impreso: 978-628-7818-59-0

ISBN digital: 978-628-7818-54-5

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287818545>

Colección Derechos Humanos y DICA

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2026



Introducción

La migración internacional se ha convertido en un fenómeno central en la agenda global, con un impacto significativo en los ámbitos social, económico, político y ambiental, tanto en los países de origen como en los de destino. En las últimas décadas, América Latina —y particularmente Colombia— ha sido escenario de profundas transformaciones debido a los flujos migratorios, lo que demanda un análisis integral que articule diversas perspectivas disciplinares.

La contextualización del fenómeno migratorio permite dimensionar su magnitud y complejidad. Según las Naciones Unidas, en 2019, el número de migrantes alcanzó aproximadamente los 272 millones, lo que equivalió al 3,5 % de la población mundial. Más allá de estas cifras, existen relatos de personas que, debido a crisis económicas, conflictos armados, pobreza estructural o desastres naturales, se ven obligadas a migrar en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades para su desarrollo personal y familiar.

La problemática migratoria va más allá del simple desplazamiento físico. Antes bien, se trata de un fenómeno complejo que conlleva la vulneración de los derechos humanos y plantea serios desafíos para la seguridad nacional. Los flujos migratorios pueden generar tensiones sociales, incrementar los índices de criminalidad, sobrecargar los servicios públicos y dificultar la integración cultural y social en las comunidades receptoras.

En Colombia, los procesos migratorios se han caracterizado por flujos internos, especialmente desde las zonas rurales hacia los centros urbanos. Estos desplazamientos han sido impulsados por factores estructurales como el conflicto armado, la inseguridad, la minería ilegal y el narcotráfico.

Desde 2016, Colombia ha registrado un cambio significativo en sus patrones migratorios, evidenciado en el aumento sostenido de la llegada de población

extranjera, en su mayoría proveniente de Venezuela. Esta nueva realidad ha reconfigurado el panorama migratorio del país, generando desafíos importantes en áreas como la integración social, el acceso a servicios públicos y la formulación de políticas públicas que se adapten a las dinámicas regionales e internacionales.

La migración ha sido una constante en los procesos de transformación social, asociada a la búsqueda de mejores condiciones de vida en términos de sustento, seguridad, educación y oportunidades laborales. En América Latina, los movimientos migratorios han estado determinados por factores estructurales —como la desigualdad y la concentración del poder económico— y coyunturales, entre ellos la inestabilidad política, los conflictos armados, los desastres naturales y las crisis humanitarias. Estas dinámicas han configurado escenarios de movilidad que demandan respuestas integrales por parte de los Estados y de la comunidad internacional.

El marco teórico se sustenta en la interrelación entre migración, derechos humanos y seguridad. Diversos autores han señalado que la movilidad humana puede convertirse en un factor de vulnerabilidad, especialmente cuando los migrantes enfrentan discriminación, explotación laboral o exclusión social. Además, la migración, al demandar políticas eficaces que equilibren el control fronterizo con la protección de los derechos fundamentales, plantea importantes desafíos para la seguridad estatal.

Desde una perspectiva conceptual, la migración se concibe como un proceso dinámico y multifacético, influenciado por factores individuales, familiares, comunitarios y estructurales. Es fundamental diferenciar entre migración voluntaria e involuntaria, así como entre migrantes económicos, refugiados y desplazados internos, ya que cada categoría enfrenta desafíos particulares que demandan respuestas específicas y adaptadas a sus necesidades.

El análisis referencial evidencia que, a pesar de los esfuerzos emprendidos por los Estados y la comunidad internacional para formular políticas migratorias y establecer marcos normativos, aún existen vacíos en la garantía de los derechos humanos de los migrantes y en la prevención de riesgos asociados a la seguridad nacional. Además, la migración puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, especialmente cuando los asentamientos informales ejercen una presión excesiva sobre los recursos naturales y las fuentes hídricas.

El impacto ambiental generado por los flujos migratorios ha sido cada vez más reconocido y analizado en la literatura especializada, dada su relevancia en la sostenibilidad de los territorios afectados. La llegada masiva de personas puede contribuir a la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas y la degradación de ecosistemas, especialmente en zonas fronterizas y áreas urbanas vulnerables.

En este contexto, la reflexión pedagógica se centra en la necesidad de fortalecer la educación en derechos humanos y de implementar estrategias pedagógicas inclusivas. Es fundamental promover la integración social y cultural de los migrantes, así como fomentar el respeto y cuidado del entorno natural compartido con las comunidades receptoras.

La reflexión orientada a abordar la problemática planteada se estructura en tres etapas: i) el reconocimiento de la migración como un derecho fundamental y una realidad global ineludible; ii) la identificación de los riesgos y desafíos que enfrentan tanto los migrantes como las sociedades receptoras; iii) la propuesta de estrategias educativas y políticas públicas dirigidas a la protección de los derechos humanos, la seguridad nacional y la sostenibilidad ambiental.

En conclusión, la gestión de la migración demanda un enfoque integral que articule los derechos humanos, la seguridad y la protección ambiental. Solo a través de una coordinación y colaboración efectiva entre el Estado, la sociedad civil y la academia será posible transformar los desafíos migratorios en oportunidades para el desarrollo humano y la convivencia pacífica.

Este capítulo invita a los lectores a reflexionar sobre las múltiples dimensiones de la migración, así como a asumir un compromiso con la construcción de sociedades más justas, seguras y sostenibles, en las que los derechos de todas las personas sean respetados y protegidos.

Hito histórico de los efectos de la migración

La migración es un proceso inherente a la historia de la humanidad, mediante el cual las personas buscan mejores condiciones de vida para satisfacer necesidades económicas, sociales, culturales, ambientales y climáticas. Estos desplazamientos pueden estar motivados por factores relacionados con la salud o la búsqueda de una ubicación geográfica más favorable para el bienestar del núcleo familiar.

A lo largo de la historia, las migraciones han sido una constante. Un ejemplo de esto son las migraciones interoceánicas ocurridas a finales del siglo XIX, así como los desplazamientos internos motivados por crisis económicas, como las registrados en América Latina durante las décadas de 1930 y 1940. Según David (2008), desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, se movilizaron millones de europeos. Estas primeras movilizaciones funcionaron como una válvula de escape, facilitando la organización y reorganización de los Estados europeos.

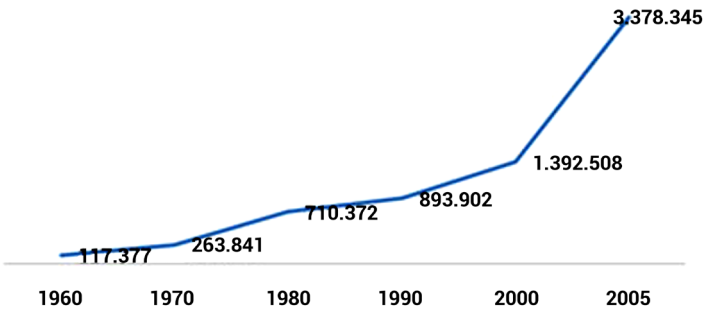
Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004), para el año 2000, aproximadamente 20 millones de latinoamericanos residían

fuera de sus países de origen en busca de mejores oportunidades. En el caso colombiano, los flujos migratorios han estado estrechamente vinculados a las dinámicas históricas tanto regionales como globales.

En la época colonial, la llegada de los españoles al territorio colombiano estuvo acompañada por la introducción forzada de migrantes africanos. Dado que la explotación de las tierras exigía fuerza laboral barata y abundante, se recurrió a la esclavitud. Entre los siglos XIX y XX, Colombia albergó una oleada de migrantes provenientes de Europa y Medio Oriente, siendo el puerto de Barranquilla un punto clave de desembarque.

Durante la década de 1980, debido a la crisis económica, muchos colombianos emigraron hacia Venezuela en busca de mejores condiciones de vida. Además, la intensificación del conflicto armado en varias zonas rurales del país incrementó los flujos migratorios hacia los Estados Unidos y Europa. Según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2005), entre la década de 1960 y el año 2005, se registró un notable flujo migratorio de colombianos hacia el exterior, lo cual se refleja en los datos estadísticos representados en la Figura 1.

Figura 1. Emigración 1960-2005



Nota. Elaboración propia.

Desde 2010, Colombia se ha convertido en un destino atractivo para los migrantes venezolanos, concentrando aproximadamente el 90 % de los flujos migratorios registrados en la región. Por otro lado, según el informe del DANE (2020), también se evidencia un número considerable de emigrantes colombianos que buscan mejores condiciones laborales en el exterior, con destinos como Estados Unidos (636 personas), Chile (280), España (223), Cuba (251), Brasil (181) y Canadá (120).

Este panorama pone de manifiesto que la migración es un fenómeno de alcance global, impulsado por factores como los conflictos armados, la pobreza, la persecución política, la violencia generalizada y las consecuencias del cambio climático, entre ellas la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas, los deslizamientos de tierra y otras catástrofes ambientales. Ante esta complejidad, los flujos migratorios obligan a los Estados a establecer vínculos de cooperación —tanto bilateral como multilateral— para afrontar conjuntamente estos desafíos y promover estrategias que garanticen la protección del medio ambiente a nivel local, regional y global.

La oleada migratoria proveniente de Venezuela ha alcanzado proporciones significativas. Según datos del DANE (2020), el número de inmigrantes venezolanos ascendió a 34 284, una cifra que ha tenido repercusiones en las esferas social, económica y ambiental.

Es importante reflexionar sobre el cuidado de los recursos naturales, especialmente de las zonas hídricas del país. Es imperativo adoptar medidas pedagógicas orientadas a fortalecer la conciencia ambiental y a promover el reconocimiento del derecho a un ambiente sano. Según el informe de la CEPAL (2000), Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad debido a sus características geográficas, entre las cuales se destacan sus dos costas, ricas en recursos naturales. Esta diversidad ecológica sustenta una amplia variedad de ecosistemas, incluyendo selvas tropicales, páramos y otros paisajes naturales que requieren medidas de protección efectivas.

Los ciudadanos de países que atraviesan crisis profundas —de carácter político, económico, social y cultural— emigran hacia territorios vecinos en busca de refugio, oportunidades laborales y condiciones mínimas que les permitan subsistir y proteger a sus familias del hambre, la violencia, la persecución religiosa y la discriminación cultural.

Este capítulo invita a reflexionar sobre las consecuencias ambientales del flujo migratorio venezolano hacia Colombia, particularmente en relación con su asentamiento en distintas regiones del país, lo cual plantea desafíos significativos en materia de sostenibilidad y gestión ambiental.

Daño ambiental

El conflicto armado ha deteriorado los recursos naturales, la biodiversidad y las fuentes hídricas. Este daño ambiental está estrechamente relacionado con el desarrollo de economías ilegales que financian a los grupos armados, destacándose

actividades como la minería ilegal, el cultivo de hoja de coca, la tala indiscriminada de árboles y diversas operaciones vinculadas al narcotráfico, como el comercio ilegal de madera, oro, gasolina y otros minerales. Estas prácticas han tenido un impacto ambiental irreparable.

En Colombia, el deterioro ambiental es considerable debido a la tala indiscriminada de árboles, lo cual ha acelerado la deforestación en áreas geográficas de gran relevancia nacional y ha alterado ecosistemas vitales. Este deterioro ha contribuido a la migración de comunidades campesinas e indígenas hacia áreas urbanas. Según Otálora y Cacua (2023), los principales problemas ambientales incluyen la contaminación de fuentes hídricas, las actividades agropecuarias y mineras, así como la gestión inadecuada de residuos industriales, rellenos sanitarios, lixiviados y desechos hospitalarios. Estos factores favorecen la proliferación de agentes patógenos, así como de sustancias químicas inorgánicas, orgánicas y radioactivas.

La crisis migratoria en la frontera colombo-venezolana ha evidenciado, en múltiples ocasiones, la falta de una atención efectiva a la protección del ecosistema compartido, que abarca regiones de gran diversidad ambiental, como el Caribe, la cordillera de los Andes, los llanos de la Orinoquía y la selva amazónica. Además, el auge de la economía ilícita en esta zona fronteriza, la ausencia de mecanismos eficaces de cooperación bilateral y la falta de un compromiso real con la protección ambiental y la seguridad han propiciado el abandono progresivo de las áreas rurales por parte de los gobiernos de ambos países.

Según Ebus (2022),

buena parte de las tensiones violentas que se han producido en Colombia han tenido vínculos directos con las disputas sobre las riquezas naturales. A su vez, las luchas por el control de territorios ricos en recursos se han traducido, y se traducen aún hoy, en agravios ambientales que, al igual que los ecosistemas, no conocen fronteras. En tal sentido, las constantes batallas por el acceso a los recursos naturales, así como por el acceso y la tenencia de la tierra, atravesaron la violenta historia del país. (párr. 8)

Por lo tanto, es imperativo promover espacios de reflexión pedagógica donde se pueda realizar un análisis crítico de las restricciones y regularizaciones fronterizas que inciden en la movilidad de la población venezolana. En este sentido, la Ley 99 de 1993 dispuso la creación del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y estructuró el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

El artículo 13 de dicha ley establece la creación del Consejo Nacional Ambiental, encargado de coordinar, de manera intersectorial, las políticas, programas y planes

ambientales, con la participación del Ministerio de Defensa Nacional. Por su parte, el artículo 103 asigna a las Fuerzas Militares la responsabilidad de velar por la defensa y protección del medio ambiente y sus recursos renovables, así como de garantizar el cumplimiento de las normas estatales. En particular, corresponde a la Armada Nacional ejercer estas funciones en las zonas marítimas.

Educación en derechos humanos para la concienciación sobre la migración

Desarrollo de planes de estudio y recursos educativos sobre derechos humanos y migración

La migración contemporánea ha intensificado la necesidad de una educación integral en derechos humanos, especialmente en contextos con flujos migratorios significativos. En este marco, es fundamental diseñar y desarrollar planes de estudio y currículos que incorporen temas relacionados con los derechos humanos y la migración, aspectos que, dada su relevancia a nivel nacional e internacional, deben ser aprehendidos por los estudiantes y los docentes. Esta integración contribuirá a una comprensión más profunda del fenómeno migratorio y de la relación que este guarda con los derechos humanos (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2022).

El Marco de Acción de la Educación en Derechos Humanos, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), define parámetros que facilitan la incorporación de los derechos humanos y sus implicaciones en los procesos educativos. Este marco ofrece una plataforma conceptual que permite comprender la importancia de incluir en los distintos programas educativos la temática migratoria, que no solo es concebida como un fenómeno social, sino también componente dinamizador de la cultura del respeto a la diversidad y de la protección de los grupos en situación de movilidad. Así, se reconoce la educación como un espacio estratégico para fomentar valores que promuevan la inclusión, la solidaridad y la garantía de los derechos de las personas migrantes (Naciones Unidas, 2011).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos elaboró el Plan de Acción del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (PMAEDH), que promueve la incorporación transversal de los derechos humanos en los distintos entornos educativos, abarcando todos los niveles de formación y planes de estudio. Asimismo, este plan facilita el diseño de estrategias orientadas a la creación de recursos pedagógicos que materialicen dicha integración.

De acuerdo con el plan mencionado anteriormente, se proponen una serie de lineamientos destinados a incorporar contenidos sobre derechos humanos y

migración en los planes de estudio. Estos lineamientos comprenden, en primer lugar, los fundamentos teóricos y conceptuales de los derechos humanos, que no solo abarcan su evolución y principios fundamentales, sino también su contextualización y aplicación en los ámbitos local y nacional. En segundo lugar, se enfatiza la importancia de seleccionar metodologías pedagógicas, especialmente aquellas de carácter participativo, ya que permiten al estudiante —eje central del proceso de aprendizaje— debatir, analizar casos y desarrollar proyectos.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha implementado políticas orientadas a incorporar la educación en derechos humanos en todos los niveles del sistema educativo. Estas políticas, alineadas con el PMAEDH, se estructuran en torno a tres ejes fundamentales:

1. Competencias ciudadanas: entendidas como aquellas habilidades que fomentan el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos. Estas competencias están contempladas en los lineamientos curriculares de Educación para la Ciudadanía, asignatura diseñada por el MEN.
2. Integración curricular: hace referencia a la incorporación transversal de los derechos humanos en las distintas áreas del conocimiento. Su objetivo es contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.
3. Capacitación docente: orientada a fortalecer las capacidades del profesorado en materia de derechos humanos y educación inclusiva.

Para diseñar currículos que integren los derechos humanos y el fenómeno migratorio en los niveles de educación básica, media y superior, es necesario adoptar una perspectiva integral que trascienda la mera transmisión de conocimientos. La educación debe propiciar una internalización crítica y sistémica de los derechos humanos, concebidos como normas morales que legitiman la dignidad humana y orientan la transformación social hacia la justicia, la igualdad y el respeto por la diversidad. Asimismo, debe abordar la migración como un proceso social y un fenómeno multidimensional, atravesado por factores económicos, culturales, políticos y emocionales.

Según Rodino (2015), la elaboración y estructuración de los planes de estudio conlleva un alto nivel de compromiso, ya que las instituciones educativas están llamadas a integrar, de manera transversal y articulada, de los contenidos relativos a los derechos humanos y la migración, esenciales para una formación ética, crítica y contextualizada.

Al reflexionar sobre los lineamientos curriculares de la educación básica, es necesario incorporar, desde las primeras etapas formativas, los fundamentos

conceptuales de los derechos humanos y la diversidad cultural. Durante esta etapa, es sumamente importante realizar actividades y emplear recursos que permitan a los estudiantes reconocer y practicar valores como el respeto, la solidaridad y la empatía. Asimismo, los contenidos deben ser transmitidos de manera clara y comprensible, utilizando materiales pedagógicos como cuentos, juegos, actividades grupales y manualidades.

Las historias sobre migrantes, adaptadas a la edad y nivel de comprensión de los estudiantes, se convierten en un recurso pedagógico valioso para crear espacios donde todos, independientemente de sus características o circunstancias, se sientan incluidos, valorados y respetados. Estas narrativas no solo sensibilizan a los estudiantes, sino que también actúan como un catalizador para la construcción de subjetividades más empáticas y conscientes.

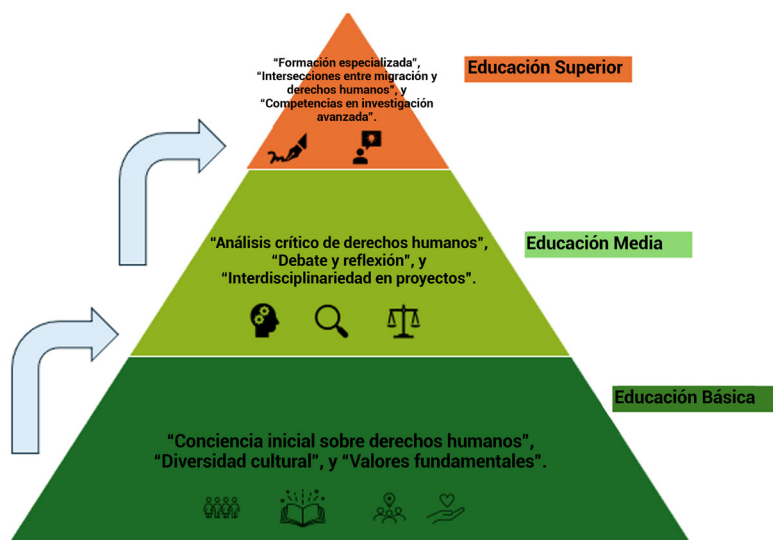
En cuanto a la educación media, el currículo puede orientarse a la profundización de los conceptos abordados en la educación básica. En esta etapa, se plantea una aproximación más crítica y analítica a los derechos humanos y a los temas relacionados con la migración, lo que permite a los estudiantes comprender problemáticas como la xenofobia, la discriminación y las políticas migratorias.

Respecto a la metodología, se sugiere el desarrollo de proyectos pedagógicos que favorezcan el desarrollo de habilidades investigativas y promuevan el pensamiento crítico y analítico mediante el estudio de casos reales y contemporáneos. Actividades como debates, foros y otros ejercicios de argumentación y deliberación facilitan la apropiación de los conocimientos por parte de los estudiantes. Finalmente, este proceso formativo les permite asumir posturas fundamentadas frente al fenómeno migratorio y reconfigurar su comprensión de los derechos humanos y su vínculo con la realidad social.

En cuanto a la educación superior, el abordaje académico puede centrarse en la especialización y profundización de los conceptos trabajados en los niveles educativos previos. En este sentido, las instituciones de educación superior están llamadas a ofrecer y promover la participación en asignaturas obligatorias y optativas que permitan explorar, desde una perspectiva disciplinar, los marcos teóricos y normativos vinculados a los derechos humanos y la migración. Este análisis debe considerar las dimensiones implicadas —sociológica, antropológica y económica— y cómo estas inciden en el ejercicio profesional y en la comprensión del fenómeno migratorio en los ámbitos local y nacional.

La Figura 2 presenta una serie de elementos que deben considerarse en la formulación de planes y currículos en los distintos niveles educativos.

Figura 2. Elementos curriculares en los distintos niveles educativos



Nota. Elaboración propia.

Es fundamental incorporar enfoques pedagógicos que favorezcan el aprendizaje activo y la participación democrática, ejes esenciales del proceso educativo. Según Jerez et al. (2013), el aprendizaje significativo requiere una planificación intencionada de estrategias metodológicas que articulen contenidos relevantes con prácticas pedagógicas orientadas a la construcción autónoma del conocimiento. En este sentido, es vital que los estudiantes asuman un rol protagónico en su propio proceso formativo, lo cual les permitirá aplicar los saberes adquiridos en contextos reales mediante metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos y la simulación de situaciones auténticas.

Asimismo, es clave facilitar el acercamiento de los estudiantes a comunidades migrantes y organizaciones defensoras de derechos humanos a través de prácticas profesionales, voluntariados y proyectos comunitarios. Estas experiencias no solo fortalecerán su compromiso social, sino que también potenciarán su capacidad de incidir de manera ética y transformadora en la sociedad.

Según Navas y Ospina (2020), los diseños curriculares orientados al desarrollo de competencias han contribuido al fortalecimiento del contenido y la forma como se enseña y aprende. Estos procesos, desarrollados en el aula, requieren que el estudiante sea el eje central del proceso educativo y que el profesorado reciba una formación adecuada que le permita abordar los desafíos sociales desde sus respectivas áreas de conocimiento.

En este sentido, los derechos humanos y la migración no deben ser concebidos como temáticas exclusivas de una asignatura específica, sino que deben integrarse, de manera transversal, en todas las áreas del saber. Esto significa que todos los docentes tienen la responsabilidad de promover un enfoque crítico y humanista, ya que la migración no es una realidad aislada. Por el contrario, cada vez son más los estudiantes que llegan a las aulas con experiencias directas o indirectas vinculadas a este fenómeno.

Según lo establecido por el MEN (2022), la evaluación de un currículo o plan de estudios que incorpora los derechos humanos y la migración debe trascender la mera medición de conocimientos teóricos. En este contexto, no solo se promueve el fortalecimiento de aspectos metodológicos y pedagógicos, sino que también se enfatiza la necesidad de implementar otras estrategias de evaluación que evidencien el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico, el compromiso con la justicia social y la empatía hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En consecuencia, se reconoce la importancia de recurrir a procesos como la autoevaluación, la reflexión crítica, la evaluación entre pares y la participación en proyectos integradores. Desde esta perspectiva, la evaluación se concibe como un componente esencial del proceso formativo, en coherencia con los fines humanísticos del currículo.

Un aspecto fundamental en el desarrollo de los currículos y planes de estudio es su capacidad de adaptación. Temáticas como los derechos humanos y la migración están determinadas por dinámicas políticas, económicas y sociales, tanto a nivel nacional como internacional. En consecuencia, los currículos deben caracterizarse por su flexibilidad y ser examinados y actualizados periódicamente. Estas actualizaciones no solo posibilitan la inclusión de nuevos saberes y perspectivas analíticas, sino que también contribuyen a mantener la vigencia y la relevancia del currículo.

Es importante destacar que este proceso de revisión debe ser liderado por equipos interdisciplinarios con experticia en las temáticas abordadas, a fin de evitar sesgos ideológicos y garantizar la coherencia con los principios fundamentales de una educación crítica y humanista.

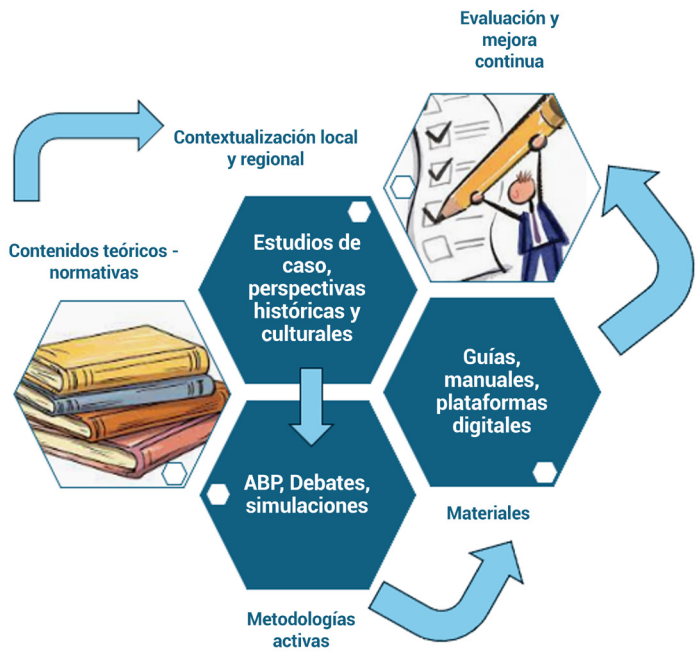
Sin embargo, el éxito de un currículo centrado en los derechos humanos y la migración depende, en gran medida, del compromiso de toda la comunidad educativa. Es esencial consolidar una cultura institucional que promueva la diversidad y la justicia social, y que, además, se preocupe por la situación de los migrantes. Este compromiso trasciende el diseño curricular e implica la creación de entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y equitativos, en los que cada estudiante

—independientemente de su origen, estatus o circunstancias— se sienta reconocido, acogido y respaldado.

En este sentido, la humanización del proceso educativo y la inclusión de la migración como eje formativo deben entenderse como una responsabilidad compartida, que involucra a todos los actores de la comunidad educativa en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A partir de lo expuesto, se identifican una serie de elementos que deben considerarse a la hora de incorporar los derechos humanos y la migración en un currículo o plan de estudio.

Figura 3. Ideas para el desarrollo de currículos y materiales educativos



Nota. Elaboración propia.

Uso de tecnologías interactivas e inmersivas en la enseñanza de derechos humanos y migración

Según Prieto (2022), la era digital ha propiciado transformaciones significativas en diversos ámbitos, incluido el educativo, donde las tecnologías interactivas e inmersivas han influido en la manera como se diseñan y desarrollan los currículos. Estos cambios han abierto nuevas posibilidades para la enseñanza y el aprendizaje de

temáticas como los derechos humanos y la migración. Actualmente, herramientas como la realidad virtual (VR), la realidad aumentada (AR), las plataformas digitales y las aplicaciones móviles potencian el compromiso del estudiantado y favorecen una comprensión más profunda de estas problemáticas.

En el marco del uso de las tecnologías interactivas e inmersivas aplicadas al aprendizaje de los temas relacionados con los derechos humanos y la migración, se identifican las siguientes ventajas:

- Experiencias inmersivas: tecnologías como la VR y la AR ofrecen a los estudiantes la posibilidad de experimentar, de forma simulada, pero vívida, situaciones relacionadas con el fenómeno migratorio.
- Acceso a recursos globales: el uso de plataformas digitales facilita al estudiantado el acceso a una amplia variedad de materiales pedagógicos elaborados por expertos, organismos internacionales y entidades especializadas en la defensa de los derechos humanos.
- Participación activa: el diseño de actividades mediadas por tecnologías digitales promueve una participación más activa del estudiantado. La variedad de formatos y niveles de interactividad de los recursos favorece el involucramiento directo, transformando al estudiante en un agente activo del proceso de aprendizaje.

Según Domínguez (2018), la digitalización ha alcanzado a los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos los migrantes, quienes siguen enfrentando barreras asociadas a factores socioeconómicos, al acceso limitado a dispositivos tecnológicos y a la falta de conexión. En este contexto, el Internet se presenta como una oportunidad única para democratizar el conocimiento (Gallego-Arrufat, 2020). Es importante destacar que, a pesar de los avances en materia de inclusión digital, persisten brechas en el acceso y uso efectivo de la tecnología por parte de los migrantes, lo cual limita su participación equitativa en procesos formativos mediados por herramientas digitales.

A nivel internacional, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han consolidado como herramientas fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tal como lo señala la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en su Agenda Conectar 2030. Esta organización, al fortalecer procesos de innovación, generar empleo y contribuir al cierre de brechas estructurales en diversas regiones del mundo, promueve las TIC como un medio para impulsar el desarrollo económico sostenible.

Si bien la digitalización y el uso de las TIC ofrecen numerosas ventajas, su aplicación en el ámbito educativo —particularmente en la enseñanza de los derechos humanos— también plantea desafíos que deben ser atendidos desde una perspectiva de inclusión y equidad. Entre los principales obstáculos, se destacan:

- Brecha digital: persiste una desigualdad significativa en el acceso a la tecnología y a la alfabetización digital, lo que limita la participación plena de muchas comunidades en entornos educativos mediados por las TIC.
- Capacitación docente insuficiente: como se mencionó anteriormente, la falta de formación en competencias digitales tiene un impacto negativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Falta de contextualización de los contenidos: muchos materiales digitales presentan sesgos culturales o no se ajustan a la diversidad de contextos socioculturales, lo que compromete su efectividad y profundiza las desigualdades al no garantizar una representación equitativa.

Es importante destacar que tanto los contenidos como las tecnologías inmersivas e interactivas empleadas para abordar los derechos humanos y la migración deben estar alineadas con el nivel de escolaridad del estudiantado.

Tabla 1. Estrategias pedagógicas para la integración de las TIC en el ámbito educativo

Nivel de escolaridad	Estrategias
Educación básica	• Metodologías lúdicas • Juegos interactivos • Recursos audiovisuales • Cuentos animados interactivos • Tabletas y pizarras digitales
Educación media	• Metodología analítica y crítica • Simulación y realidad virtual • Plataformas de debate y discusión • Foros virtuales • Juegos de rol • Representaciones con avatares
Educación superior	• <i>Softwares</i> especializados para el análisis de datos • Simuladores • Plataformas para trabajar en equipo • Elaboración de infografías • Uso de inteligencia artificial (IA) y <i>chatbots</i>

Nota. Elaboración propia.

Un elemento crucial a la hora de incorporar las TIC en el aula de clase es la garantía de procesos de formación continua orientados al fortalecimiento de las

competencias digitales del profesorado, así como al dominio de contenidos relacionados con los derechos humanos y la migración.

Según Prieto (2022), es fundamental capacitar a los docentes en el uso y manejo de las TIC, ya que esto influye directamente en su actitud hacia la integración de estas herramientas en el ámbito educativo, lo cual se traduce en beneficios para los estudiantes y contribuye al cierre de la brecha digital. Esta formación no debe limitarse únicamente al dominio instrumental de las TIC, sino que también debe orientarse hacia su uso inclusivo y equitativo. En este sentido, es indispensable garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a los recursos tecnológicos, condición necesaria para una educación verdaderamente equitativa. Para lograrlo, se requiere el diseño y la implementación de políticas públicas que viabilicen estas metas educativas.

A partir de lo anterior, puede colegirse que el uso de tecnologías interactivas e inmersivas ha transformado la enseñanza de los derechos humanos y la migración al propiciar experiencias educativas más dinámicas, participativas y contextualizadas. Herramientas como las plataformas digitales, los simuladores y la VR han facilitado la comprensión de fenómenos complejos y promovido el aprendizaje significativo, especialmente en contextos marcados por la diversidad cultural y la movilidad humana (Domínguez et al., 2020).

Las TIC han facilitado la incorporación de recursos multimedia en el aula de clase, lo que promueve la participación activa del estudiantado y fortalece el trabajo en equipo. En cuanto a la formación en derechos humanos, el uso de un *software* educativo y de simuladores permite analizar casos reales, entablar discusiones en torno a dilemas éticos y formular propuestas orientadas a la resolución pacífica de los conflictos. Estas experiencias, además, contribuyen al desarrollo de la empatía hacia poblaciones migrantes y otros grupos en situación de vulnerabilidad (García-Peñalvo et al., 2022).

La VR y la AR ofrecen experiencias inmersivas que permiten a los estudiantes vivir de cerca situaciones relacionadas con la discriminación, el desplazamiento forzado y la inclusión social. Estas tecnologías no solo facilitan la aprehensión del conocimiento, sino que también favorecen el desarrollo de una conciencia crítica y empática sobre las realidades y desafíos que enfrentan los migrantes (Radianti et al., 2020).

Diversos estudios han demostrado que las tecnologías inmersivas potencian el aprendizaje colaborativo y personalizado, permitiendo a los estudiantes avanzar a su propio ritmo y recibir una retroalimentación inmediata. Estas herramientas se adaptan a distintos grupos etarios y contextos culturales, lo que facilita su

implementación incluso en entornos con distintos niveles de acceso tecnológico (Parong y Mayer, 2018).

El impacto positivo de las tecnologías interactivas también se extiende a la capacitación y reintegración de los migrantes retornados. A través de simulaciones, estas personas pueden desarrollar habilidades técnicas y blandas. Los proyectos de formación implementados en entornos virtuales han demostrado ser eficaces para mejorar la empleabilidad y facilitar la integración social y la inserción laboral de personas en situación de movilidad (García-Peñalvo et al., 2022).

No obstante, la adopción de estas tecnologías conlleva desafíos éticos y pedagógicos, como la protección de la privacidad, la seguridad digital y la garantía de equidad en el acceso. Para maximizar su potencial educativo, es necesario capacitar a los docentes y garantizar una educación transformadora que promueva la inclusión, el respeto y la defensa de los derechos humanos en contextos de migración y diversidad (Radianti et al., 2020).

Proyectos educativos que promueven la empatía y la comprensión de las experiencias de los grupos migrantes

A lo largo de la historia, la humanidad ha demostrado su capacidad para superar limitaciones mediante la innovación y la creatividad. En cuanto a la incorporación de los derechos humanos en temas relacionados con la migración, especialmente en regiones con acceso limitado a la tecnología, se presentan oportunidades para desarrollar métodos pedagógicos que no dependan exclusivamente de los recursos digitales.

A continuación, se proponen las siguientes estrategias para abordar esta realidad:

- Aprendizaje basado en proyectos comunitarios (ABPC): esta estrategia pedagógica permite a los estudiantes diseñar y ejecutar proyectos centrados en problemáticas reales vinculadas con los derechos humanos y la migración. Un ejemplo de esto es la recolección de narrativas orales de personas migrantes presentes en el entorno cercano —como el barrio, el colegio u otros espacios comunitarios—.
- Talleres comunitarios y campañas de sensibilización: al involucrar a los estudiantes en la organización y ejecución de talleres sobre derechos humanos o en la creación de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, esta estrategia pedagógica promueve un aprendizaje activo y contextualizado. Estas actividades fortalecen los lazos entre la escuela y la comunidad. Asimismo, la elaboración de pancartas y pósteres son recursos visuales que acompañan y refuerzan el proceso formativo.

- Obras teatrales y juegos de rol: el teatro y los juegos de rol son estrategias pedagógicas eficaces para abordar temas relacionados con los derechos humanos y la migración. A través de dramatizaciones, los estudiantes pueden representar situaciones vinculadas al fenómeno migratorio, lo cual les permite reflexionar sobre los derechos y desafíos que enfrentan las personas migrantes. Estas actividades pueden complementarse con discusiones grupales.
- Recursos impresos y materiales visuales: en contextos con acceso limitado a la tecnología, los recursos impresos —como libros, folletos y carteles— siguen siendo herramienta pedagógicas fundamentales. Asimismo, materiales visuales —como mapas, infografías y pósteres— pueden emplearse para ilustrar conceptos clave relacionados con los derechos humanos y la migración. Los estudiantes también pueden participar en la creación de murales o exposiciones que representen la historia, las experiencias y los derechos de los migrantes.
- Debates y discusiones: estos espacios promueven el aprendizaje colaborativo y la reflexión crítica en torno a los derechos humanos y la migración. A través de la lectura y el análisis de textos fundamentales, el intercambio de experiencias personales y el estudio de casos, los estudiantes desarrollan habilidades argumentativas y de escucha activa. Esta metodología fomenta el respeto por las opiniones de los demás y permite una exploración profunda y plural de los temas tratados.
- Talleres y paneles con expertos: invitar a expertos locales —como abogados especializados en derechos humanos, activistas o personas migrantes con experiencias significativas— puede enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos talleres presenciales brindan a los estudiantes la oportunidad de interactuar con especialistas en la materia, lo cual es más impactante y memorable que el aprendizaje mediado por recursos digitales.
- Bibliotecas itinerantes: en contextos rurales o de difícil acceso, la implementación de bibliotecas itinerantes o maletines pedagógicos constituye una estrategia eficaz para garantizar el acceso a contenidos educativos relacionados con los derechos humanos y la migración.

El diseño y la implementación de proyectos educativos orientados a fomentar la empatía hacia las personas migrantes es fundamental, ya que contribuye a la formación de ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con la justicia social. En este

sentido, la UNESCO (2019) subraya que la educación debe promover la comprensión intercultural, el respeto por la diversidad y el sentido de corresponsabilidad frente a los desafíos colectivos, principios esenciales para la construcción de sociedades inclusivas en contextos marcados por la movilidad humana y la multiculturalidad.

Proyectos como *El diario de un migrante*, desarrollado por la Amnistía Internacional, permiten a los estudiantes acercarse a las trayectorias vitales de personas migrantes a través de testimonios, diarios interactivos y actividades de simulación. Este tipo de estrategias didácticas favorece la comprensión de los desafíos estructurales y personales que enfrentan, al tiempo que contribuye a desmontar estereotipos y prejuicios arraigados en el imaginario social.

La educación centrada en el desarrollo de la empatía no contribuye a la humanización del fenómeno migratorio, sino que también potencia la reflexión crítica y el compromiso social del estudiantado. Según Banks et al. (2016), el aprendizaje experiencial y el contacto con narrativas personales inciden en el desarrollo de la empatía y en la formación de una conciencia social.

Además, este tipo de iniciativas logra que los estudiantes valoren la diversidad cultural y reconozcan los derechos, así como las contribuciones de los migrantes en las comunidades de acogida. La incorporación de actividades orientadas al desarrollo de la empatía y la comprensión intercultural contribuye a mejorar la convivencia escolar y a fortalecer la cohesión social, creando entornos inclusivos que benefician tanto a los estudiantes migrantes como a los locales.

La incorporación de recursos multimedia, testimonios y simulaciones propicia experiencias inmersivas que favorecen un aprendizaje significativo, profundo y sostenido en el tiempo. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022), la implementación de metodologías activas y participativas es fundamental para sensibilizar a los jóvenes.

Finalmente, la implementación de proyectos como *El diario de un migrante* contribuye a la construcción de entornos educativos inclusivos y a la formación de una ciudadanía comprometida. Desarrollar en los jóvenes la empatía hacia las experiencias y realidades de las personas migrantes fortalece su capacidad para afrontar los desafíos sociales presentes y futuros, al tiempo que impulsa la consolidación de sociedades más justas, equitativas y respetuosas de los derechos humanos.

Conclusiones

En América Latina, la migración ha tenido un impacto negativo en el medio ambiente, especialmente en territorios fronterizos, como el corredor colombo-venezolano.

Este fenómeno conlleva transformaciones socioculturales, económicas, educativas y ambientales. El aumento de la población y la explotación intensiva de los recursos naturales ejercen una creciente presión sobre los ecosistemas locales, lo que plantea desafíos complejos en términos de sostenibilidad y gobernanza ambiental.

El fenómeno migratorio exige repensar la educación en derechos humanos, no solo como un conjunto de normas jurídicas, sino como una serie de principios orientados a promover el respeto, la comprensión y la empatía hacia diversas realidades sociales y culturales. La migración es una fuente inagotable de riqueza cultural y económica, a menudo, acompañada de narrativas de resiliencia que dan cuenta de la capacidad de las personas migrantes para enfrentar desafíos como la discriminación y la xenofobia. Esta realidad subraya la necesidad de incluir en los currículos contenidos que propicien el diálogo y la reflexión crítica en torno al significado de la migración, así como la aplicación consciente y contextualizada de los derechos humanos.

La tecnología es un medio eficaz para incorporar experiencias de aprendizaje inmersivo que ayuden a los estudiantes y docentes a comprender el fenómeno migratorio. La realidad de las personas migrantes exige un abordaje sensible y reflexivo. Por esta razón, la inclusión de herramientas pedagógicas debe basarse en criterios de accesibilidad que consideren las particularidades culturales y las condiciones socioeconómicas de cada contexto.

La migración, entendida como un proceso histórico, ha sido una respuesta constante a crisis y problemáticas de índole social, económica y política. En contextos adversos, el desplazamiento emerge como una estrategia para mejorar las condiciones de vida y acceder a nuevas oportunidades. Este fenómeno contribuye al desarrollo y fortalecimiento de valores como la resiliencia, la adaptación, la solidaridad y la empatía. Por esta razón, puede concebirse como una experiencia que no solo transforma a quienes migran, sino también a las comunidades receptoras.

Referencias

- Amnistía Internacional. (2017). *El diario de un migrante*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/03/diario-de-un-migrante/>
- Banco Interamericano de desarrollo [BID]. (2022). *Migración y educación: desafíos y oportunidades*. Unidad de Migración.
- Banks, J. A., Cookson, P., Gay, G., Hawley, W. D., Irvine, J. J., Nieto, S., Schofield, J. W., & Stephan, W. G. (2016). *Multicultural education: Issues and perspectives* (9th ed.). John Wiley & Sons.
- Cacua, L. M. (2023). Operaciones de las Fuerzas Militares para la recuperación ambiental en Colombia. En W. F. Corzo. (Ed.). *Medio ambiente y conflicto armado en la región del Urabá* (pp. 169-211). Sello Editorial ESDEG.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2000). Colombia: medio ambiente y desarrollo sostenible en el cambio de siglo. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2004). *Panorama social de América Latina 2002–2003*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1226>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2005). Colombianos en el exterior: una aproximación a las características de la migración internacional en Colombia. DANE. <https://www.dane.gov.co>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Estadísticas de migración internacional en Colombia: informe técnico 2020. DANE.
- Domínguez, A., Sáenz, J., Marcos, L., Fernández-Sanz, L., Pagés, C., & Martínez-Herráiz, J. J. (2020). Gamifying Learning Experiences: Practical Implications and Outcomes. *Computers & Education*, 63, 380-392. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0360131513000031?via%3Dihub>
- Domínguez, G. (2018). *Brechas. Impacto de las brechas digitales en la población extranjera*. ACCEM.
- Ebus, B. (Octubre de 2022). *El ambiente, otra víctima de la crisis colombo-venezolana*. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/colombia-venezuela-ambiente-conflicto/>
- Gallego-Arrufat, M. J. (2020). Tecnologías para la educación en la sociedad del conocimiento. En M. Raposo-Rivas y M. Cebrián. (Coords.). *Tecnologías para la formación de educadores en la sociedad del conocimiento* (pp. 25-36). Pirámide.
- García-Peñalvo, F. J., Corell, A., Abella-García, V., & Grande, M. (2022). Online Assessment in Higher Education in the Time of COVID-19. *Education in the Knowledge Society*, 21, 1-26. <https://doi.org/10.14201/eks.23013>
- Giroux, H. (1997). La pedagogía de frontera y la política del postmodernismo. *Revista Intrínsecos*, 6, 1-13. <https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/pedagogia%20de%20la%20frontera%20Giroux.pdf>

- González, M., Oliveira, M., y Longueira, S. (2022). Migración, competencia digital y retos educativos. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4(17), 1-20. <https://doi.org/10.15304/ricd.4.17.8756>
- International Organization for Migration [OIM]. (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Jerez, O., Coronado, F., & Valenzuela, G. (2013). A Development Model of Social Responsibility Competencies for Sustainable Development in the School of Economics and Business of the University of Chile. In F. Gonçalves, R. Pereira y W. Leal. (Eds.). *Contributions to the UN Decade of Education for Sustainable Development* (pp. 899-911). Peter Lang.
- Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre de 1993. D.O. No. 41146.
- Margalef, L., y Arenas, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación Educativa? A proposito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa*, 1(47), 13-31.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). *Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia*. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Población-migrante*. Salud. <https://www.min-salud.gov.co/proteccion-social/promocion-social/Paginas/Poblacion-migrante.aspx>
- Naciones Unidas. (2011). Marco de acción de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos (2010–2015). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/resources/educators/human-rights-education>
- Navas, M., y Ospina, J. (2020). Diseño curricular por competencias en educación superior. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 15(2), 195-217. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.67291>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2019). Marco de competencias globales para la educación inclusiva y la ciudadanía mundial. UNESCO.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2022). Guía pedagógica para la sensibilización sobre la migración: estrategias educativas y metodologías participativas. OIM. <https://www.iom.int/es>
- Otálora, M., & Cacia, J. (2023). Problemáticas ambientales en Colombia: causas, impactos y desafíos para la sostenibilidad. *Revista Colombiana de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*, 15(2), 45–62. <https://doi.org/10.5294/rcmads.2023.15.2.4>
- Parong, J., & Mayer, R. E. (2018). Learning Science in Immersive Virtual Reality. *Journal of Educational Psychology*, 110(6), 785-797. <https://doi.org/10.1037/edu0000241>

- Prieto, C. (2022). Competencia digital de profesores universitarios: evaluación de actitudes hacia la tecnología, conocimiento de las tic y uso de tecnologías en una universidad privada de Colombia [Tesis de doctorado, Escuela de Justicia Penal Abraham S. Fischler]. NSUWorks.
- Radianti, J., Majchrzak, T. A., Fromm, J., & Wohlgenannt, I. (2020). A Systematic Review of Immersive Virtual Reality Applications for Higher Education: Design Elements, Lessons Learned, and Research Agenda. *Computers & Education*, 147, 1-29. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2019.103778>
- Rodino, A. (25 de febrero de 2015). *Educación y derechos humanos: complementariedades y sinergias* [Ponencia]. Conferencia Magistral 2014-2015 de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, San Juan, Puerto Rico.
- Roselli, N. (2011). Teoría del aprendizaje colaborativo y teoría de la representación social: convergencias y posibles articulaciones. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 2(2), 173-191. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856287004.pdf>
- Slavin, R. (2002). *Aprendizaje cooperativo. Teoría, investigación y práctica*. AIQUE.